

# Mantenían a venezolanos de manera inhumana

Como resultado de varios allanamientos realizados por la Policía de Migración, bajo la dirección funcional de la Fiscalía Adjunta contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de...



29/05/2024 - 00:00

Sucesos



Como resultado de varios allanamientos realizados por la Policía de Migración, bajo la dirección funcional de la Fiscalía Adjunta contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, se logró rescatar a dos víctimas de explotación laboral, que es una de las modalidades más comunes de este delito en el territorio nacional junto con el trabajo sexual.

Por medio de tres operativos efectuados en las provincias de Alajuela y Heredia se logró la detención

de dos personas sospechosas de cometer el crimen identificadas con los apellidos Feng y Peng.

De acuerdo con datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), los allanamientos se dieron tras la investigación de una denuncia, la cual señalaba que los ahora detenidos capturaron en 2018 a las dos víctimas rescatadas cuando eran menores de edad.

“Ambos de nacionalidad venezolana, figurando ser sus garantes en el país. Ya en territorio costarricense les obligaron a trabajar en dos locales comerciales de su propiedad, con jornadas mayores a 12 horas, sin días de descanso, sin tiempos de alimentación, remuneración económica ni aseguramiento médico, violentando así sus derechos”, se indica.

---

PUBLICIDAD

---

Asimismo, se detalla que al ingresar a Costa Rica las víctimas estudiaban, sin embargo, debido a las cargas de trabajo impuestas por los investigados no continuaron y por el contrario fueron sometidas a jornadas extenuantes, pues laboraban desde la

apertura de los comercios hasta altas horas de la noche para efectuar el cierre.

## LOS DETENIDOS

La DGME explicó que la ahora detenida, identificada con el apellido Peng y de nacionalidad costarricense, se encargaba de mantener coaccionadas a las víctimas ya que les retenía los pasaportes y evitaba que salieran de los domicilios o negocios.

“Por su parte, Feng, de nacionalidad china, figura como administrador de los locales comerciales, mantenía control sobre las víctimas y supervisaba que cumplieran con las jornadas y tareas asignadas”, indica la información de las autoridades migratorias.

---

PUBLICIDAD

---

Cabe resaltar que ambas personas afectadas, hoy mayores de edad, fueron rescatadas por las autoridades policiales y puestas bajo observancia de las autoridades gubernamentales correspondientes. Por su parte, los detenidos quedaron bajo las órdenes del Ministerio Público, que determinará su futuro.

Ante esto el ministro de Seguridad Pública, con recargo en Gobernación y Policía, Mario Zamora, detalló que esta acción de la Policía de Migración viene a poner orden y cumplimiento de la ley al presentar ante la justicia a las personas responsables.

## **VÍCTIMAS DE TRATA EN C.R.**

DIARIO EXTRA solicitó a la DGME los datos de la cantidad de detenidos vinculados a este tipo de delito en lo que va del año y confirmó que estas son las dos primeras personas aprehendidas.

En relación con las cifras de 2023, según Migración, se registraron al menos 38 personas víctimas de este mismo delito: 13 de trata sexual, 11 de trata laboral, 5 de trata sexual y laboral, 9 de formas no especificadas.

---

PUBLICIDAD

---

Las autoridades informaron que 18 fueron mujeres adultas, 1 hombre y 5 menores de edad. De las 38 identificadas, 20 son costarricenses y 18 extranjeras que en su mayoría provienen de República Dominicana, Honduras, Nicaragua, Panamá y Venezuela.

Durante los últimos cinco años los tratantes de personas explotan a nacionales y extranjeras, así como a nacionales en el exterior. Estos criminales someten a mujeres al trabajo sexual y a los hombres a trabajo forzado dentro del país. Son particularmente vulnerables quienes viven en las zonas costeras del Pacífico y cerca de las fronteras norte y sur.

Las autoridades migratorias solicitan que, si sospecha de alguna situación de trata de personas, realice su denuncia en la Policía Profesional de Migración: al correo [denunciatrataytrafico@migracion.go.cr](mailto:denunciatrataytrafico@migracion.go.cr) o a los números telefónicos 2106-4001/6163-2096. También puede dirigirse al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) al correo [cicoOIJ@poder-judicial.go.cr](mailto:cicoOIJ@poder-judicial.go.cr) o al número 800-8000-645.

---

PUBLICIDAD

---

Síguenos en:



Google News



Canal de Whatsapp

## RELACIONADOS

---

Clima



26 °C

San José,  
Costa Rica

Nublado

20° - 28°

64%

7.2 km/h



26 °C

Jue



24 °C

Vie



25 °C

Sáb



25 °C

Dom



26 °C

Lun

## MÁS DE SUCESOS



**Adulto muere y menor resulta herido: esto dice OIJ sobre el...**

Hace 2 Horas



### **Cae banda por homicidio de prestamista: se apoderaron d...**

Hace 3 Horas



### **Videos: así se ve escena tras balacera a menor y donde...**

Hace 11 Horas



### **Capturan sujeto de los 10 más buscados por las autoridades**

Hace 12 Horas



### **Balacera deja un menor herido de gravedad y adulto fallecido**

Hace 12 Horas



### **Hombres que ejecutaron balacera cerca de iglesia...**

Hace 13 Horas

